final para dicernir los cargos. Hay que mantener luego—y siempre—la mirada fija en la actuación de los poderes públicos, para discutir sus actos de dudosa constitucionalidad, de dudosa justicia, de dudosa conveniencia pública, o para atacarlos resueltamente y oponerles la resistencia pasiva ordenada por la razón y reconocida como un derecho hasta por las leyes emanadas de la voluntad de los reyes absolutos de la monarquía española. Pero todavía no acaban aquí los deberes del ciudadano en relación con los elegidos para ejercer los cargos públicos. Porque si éstos juran obedecer, aplicar y defender la Constitución y las leyes y faltan a su juramento poniendo su voluntad arbitraria por encima de las instituciones del país, el pueblo tiene el deber de levantarse como un solo hombre, agarrotarlos, arrastrarlos al banco de los acusados y aplicarles la pena merecida por su deslealtad y traición.

Y no venga nadie a decirnos que estamos predicando principios contrarios a la existencia del orden social, porque es deber de los ciudadanos amparar y mantener las instituciones patrias contra los atentados de los que mandan, como es el de éstos mantenerlas y ampararlas contra los atentados de la demagogia.

»Nadie desconoce que entre nosotros hay mucho patriotismo; pero necesita el patriotismo ser educado, y no lo está. Para muchos el patriotismo es un movimiento pasional, esporádico y efervescente, que en días solemnes rompe a manotear, en exaltación descompasada, exagerando nuestros heroísmos y nuestra fuerza... Ese no es el verdadero patriotismo, aunque nazca de la misma raíz santa; ese no salva ni aun sirve a la patria. El patriotismo se asemeja a la religión;

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.